

PROGRAMA DE
TRÁNSITO DEL
ALUMNADO ENTRE EL
SEGUNDO CICLO DE
EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMER CURSO DE
EDUCACIÓN PRIMARIA

REVISIÓN 2021

1.- JUSTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN.

El tiempo de tránsito en el alumnado que promociona desde la etapa de Educación Infantil (una etapa escolar ofertada pero no obligatoria) hasta Educación Primaria debe estar completamente **estructurado** para garantizar un proceso eficaz y que se anticipe a todas las posibles dificultades. No puede limitarse a una mera charla informal entre compañeros a inicios de curso, sino que debe ser puesto en marcha desde finales del anterior. Durante ese tiempo se deben establecer **criterios psicopedagógicos comunes** y conocidos por todos los profesionales que intervienen en la docencia y aportar información objetiva y fidedigna del alumnado. El objetivo primordial debe ser el conseguir evitar el partir de cero con el alumnado ese año, **garantizar la continuidad** y proseguir con los procesos y medidas ya iniciados.

No debemos ignorar en ningún caso que el alumnado de primero de Primaria mantiene todavía las características psicológicas propias del alumnado de Infantil. Aunque la adaptación a las circunstancias es una capacidad notable a estas edades, este momento supone un cambio bastante importante porque cambia el profesorado y los tutores pierden presencia en detrimento de las personas que dan las especialidades. Cambian más cosas, sobre todo el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, etc. Por ello previamente se ha debido potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado para dotarles de las competencias, destrezas, actitudes... que faciliten la adaptación a Primaria. Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte primero de Primaria para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos.

El proceso de tránsito se legisla en el *CAPÍTULO V* de la *Orden de 15 de enero de 2021* a través de su articulado. En virtud de tal **legislación** este documento formará parte del **Proyecto Educativo del CEIP Platero**, siendo revisado y evaluado anualmente por las personas implicadas. Los aspectos más importantes del articulado de la Orden son los siguientes:

- **Artículo 42. Proceso de tránsito.** Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo [...] los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La Jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.
- **Artículo 43. Ámbitos de coordinación.** Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado [...] los centros docentes establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación: Coordinación curricular, coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad, coordinación del proceso de acogida de las familias.
- **Artículo 44. Equipos de tránsito.** Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, **durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito** [...]. Las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo: La Jefatura de Estudios, Orientadores u Orientadoras, Coordinaciones de Infantil y primer ciclo de Primaria, tutores o tutoras de 5 años y primero y el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

- **Artículo 45. Programa de actuación.** La Jefatura de Estudios [...] concretará el **calendario de las reuniones** de tránsito de cada curso escolar. **En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.** [...].

Una vez establecidos estos postulados desarrollamos un programa de tránsito adaptado a las características y estructura de este centro.

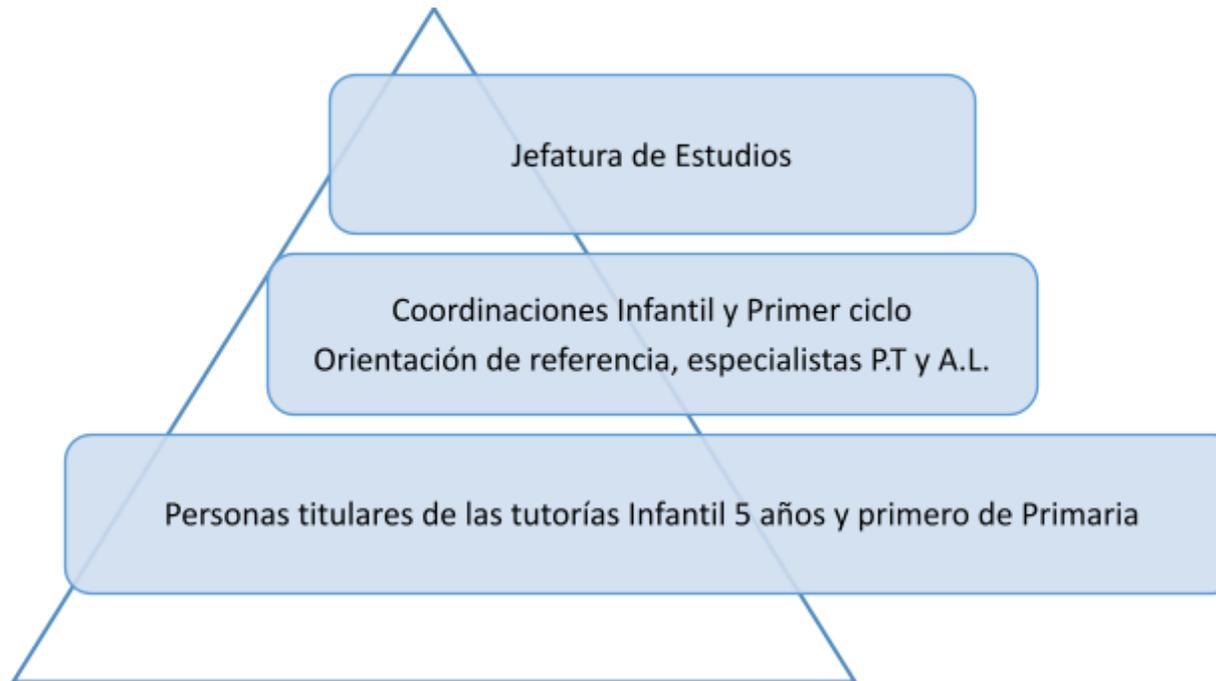


OFERTA ESCOLAR C.E.I.P. PLATERO		

* En el curso 2020/2021 se duplica la línea en el primer curso de Educación Primaria, que irá ascendiendo cada año.

2.- EQUIPO DE TRÁNSITO.

En el inicio de cada curso escolar se adjudicará un **equipo multidisciplinar** que se ocupará del proceso de tránsito desde el mes de septiembre, dinamizando el proceso del curso presente, hasta el mes de junio, cuando evaluará el programa y diseñará nuevas actuaciones para el curso siguiente. Las personas que formará el equipo serán las siguientes:



El Equipo será **presidido** por la **Jefatura de Estudios** tomando acta de las reuniones la persona más joven del equipo con la función de **Secretaría**. Podrá solicitarse la asistencia de otras personas del centro para recabar información, sobre todo en el caso de que el profesorado que atendía al alumnado en el curso anterior no preste sus servicios en el centro en el curso actual.

Al estar nuestro centro adscrito a la **Comisión de Convivencia Local de Isla Cristina** esta además podrá adoptar medidas comunes, así como aportar recursos extra si ésta lo decide.

3.- CALENDARIZACIÓN Y ACTIVIDADES.

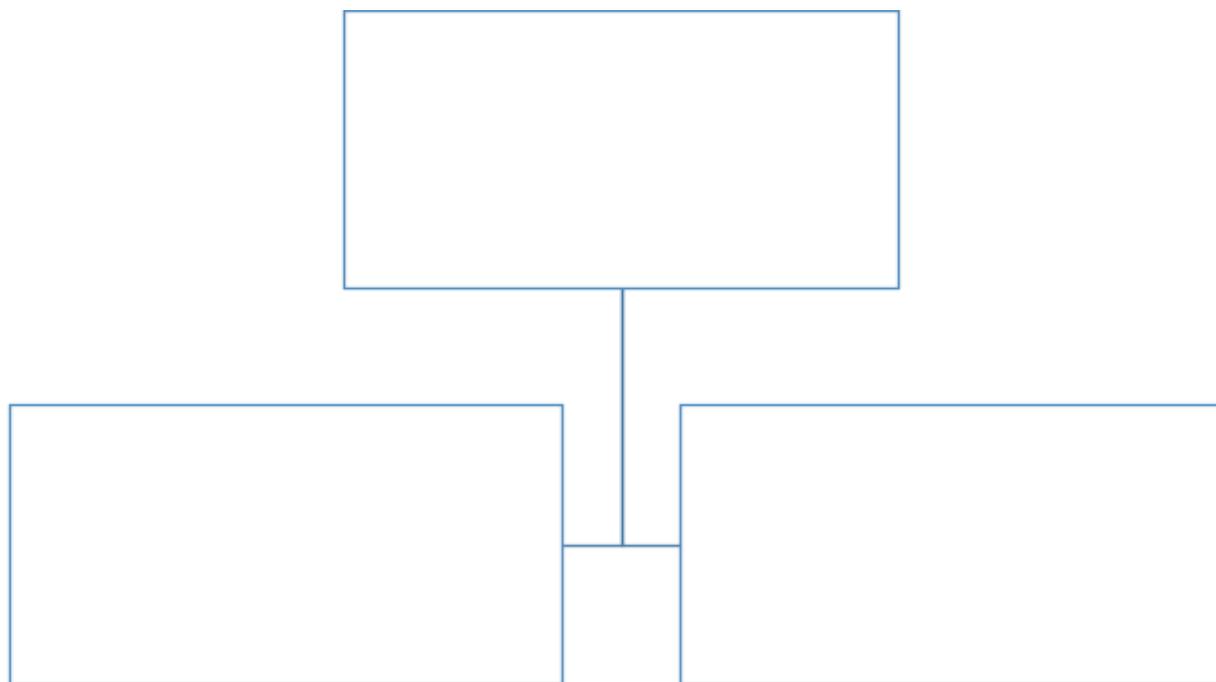
Se establece un calendario guía de reuniones para cada curso que podrá ser modificado según las características y necesidades de cada año. Las reuniones **cíclicas** esenciales se programarán para las siguientes fechas aproximadas:



FECHA	TEMA	PROPUESTA
SEPTIEMBRE Antes del periodo lectivo	RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA	Se contemplan una o más sesiones para: <ul style="list-style-type: none"> • Trasladar información a los nuevos tutores o tutoras de las particularidades generales del grupo, los niveles competenciales del alumnado individualmente y las dificultades observadas. • Proponer el alumnado que necesitaría comenzar el curso con un programa de refuerzo sin perjuicio de los resultados obtenidos en la evaluación inicial. • Trasladar las medidas ordinarias y no ordinarias desarrolladas en el curso previo, y dar a conocer los protocolos NAEAE desarrollados o que están en proceso para garantizar la continuidad efectiva del proceso. • Trasladar información práctica sobre el alumnado, sus familias, el carácter del grupo y sus debilidades o fortalezas. • Planificar la reunión de acogida a las familias, en las que debería estar presente la Jefatura de Estudios y antiguos tutores o tutoras.
SEPTIEMBRE	EVALUACIÓN INICIAL	En la sesión de evaluación inicial del curso o los cursos de primero de Educación Primaria se comparan los resultados con el informe de capacidades de 5 años y la evaluación ordinaria previa de cada alumno y se toman acuerdos para establecer las medidas ordinarias, no ordinarias y los refuerzos educativos necesarios.
DICIEMBRE	REVISIÓN DE RESULTADOS	En la sesión de evaluación del curso o los cursos de primero de Educación Primaria se valoran los resultados obtenidos con los de la evaluación inicial y con la información obtenida de cada alumno en las reuniones de septiembre. Se valoran también las medidas ordinarias y no ordinarias que han sido establecidas, así como los refuerzos educativos.
JUNIO	EVALUACIÓN DEL PLAN	Se realiza una evaluación final de los resultados del alumnado y de las actuaciones que se han realizado a lo largo del curso para trasladar estas

		revisiones y correcciones al programa del curso siguiente. Puede llevarse a cabo como punto específico en una reunión del ETCP.
JUNIO	PREPARACIÓN DEL TRÁNSITO DEL GRUPO DE 5 AÑOS	Actuaciones encaminadas a que desde el mes de junio el alumnado y sus familias conozcan los cambios hacia la nueva etapa educativa dentro del centro.

4.- INFORME DE CAPACIDADES DEL ALUMNADO DE 5 AÑOS.



A la finalización de la etapa de Educación Infantil, en su segundo ciclo, el tutor o tutora cumplimentará aquellos **informes preceptivos en el sistema** Séneca, como el denominado "**Informe anual de evaluación 5 años**".¹ Para garantizar la coherencia entre los informes se ofrece en el ANEXO 3 un modelo a seguir del informe tal y como aparece en el sistema en el curso 2020/2021 pero con

¹ Ruta: PERFIL PROFESORADO: ALUMANDO – INFORMES – INFORME PERSONAL – INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN.

una propuesta de descripción de dificultades, causas, orígenes y medidas más utilizados, y sin olvidar que este se cumplimenta únicamente ahí.

A su vez cumplimentará también un **informe** que parte de los **criterios de promoción de la etapa** de nuestro Proyecto Educativo. Para ello, habrá que tener en cuenta los **criterios de conocimiento y experiencia establecidos en nuestro Plan de centro**. Estos criterios han sido formulados son los siguientes:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- La participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
- La realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas consolidando hábitos de cuidado personal, higienes, salud y bienestar.
- El descubrimiento y experimentación de los recursos básicos del propio cuerpo.
- El equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.
- Desarrollo de hábitos de higiene y limpieza
- El alumno conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y las articulaciones.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- La capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar según semejanzas y/o diferencias.
- Comparan algunas magnitudes y cuantifican colecciones mediante el uso de las series numéricas.
- Distintos conceptos básicos.
- Distintas formas, tamaños y colores básicos.
- Su propio espacio y orientación en el tiempo.
- Los números hasta el 9 asociándolo con su cantidad.
- La resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

- Lenguaje oral:
 - o La capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad, en situaciones diversas y con diferentes intenciones.
 - o Utilización del lenguaje para la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar estados de ánimo y emociones, etc.
 - o La capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e

- o Mantener la atención durante un período corto. (progresivo en el tiempo)
- o Saber entender y expresarlo oralmente.
- Lenguaje escrito:
 - o Una buena y progresiva coordinación óculo-manual.
 - o El manejo de libros, revistas, periódicos, cuentos, carteles, etiquetas, anuncios, etc...
 - o Participación en situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula y otros contextos sociales.
 - o Desarrollo de habilidades expresivas e interés por explorar posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias del lenguaje musical, audiovisual, plástico y corporal.
 - o El conocimiento de algunos fonemas (dependiendo su número del grado de madurez y del proceso evolutivo-cognoscitivo del grupo con el que se trabaja).
 - o Aceptación de las normas establecidas.
- Educación plástica:
 - o La expresión libre en las diferentes actividades plásticas.
 - o Plasmar de forma plástica cualquier idea
 - o Conocer su propio espacio y su orientación en el mismo.
- Expresión musical:
 - o El conocimiento de diferentes timbres y ritmos.
 - o La expresión libre mediante la danza y el canto.

Conviene recordar que con respecto al alumnado de N.E.A.E. la flexibilización y permanencia o no un año más en el ciclo, será de forma coordinada, con la persona titular de la tutoría y el Equipo de Orientación, oída la familia, elevándose la propuesta a la Delegación de Educación. Se estudiará siempre cada caso de forma individual y aparecerá de manera explícita en dicho informe.

En base a estos criterios se cumplimentará el **Informe personalizado de tránsito** (ver ANEXO 2) que será utilizado en las reuniones perceptivas del mes de septiembre, siendo de especial utilidad si la persona tutora no permanece en el centro. Esos informes deberán ser anexados luego en el expediente del alumno. Además, se presentarán todos los documentos e informes que se consideren importantes para la sesión.

5.- COORDINACIÓN CURRICULAR Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En todo momento se deberá **garantizar una continuidad entre los contenidos** trabajados en ambos niveles, evitando una ruptura o cambio abrupto entre las programaciones de 5 años y primero de Educación Primaria. Esto será más patente aún entre el tercer

trimestre de cada curso y el primero del siguiente. Para ello las programaciones anuales deberán tener su punto de partida en las programaciones de la otra etapa, no solo para que estas cumplan con los contenidos mínimos establecidos sino para que no existan vacíos y se fomente el carácter cíclico de éstos.

Los contenidos y actividades que se reforzarán en ambos niveles serán los siguientes:

E.I. 5 AÑOS	A R E A S L I N G Ü Í S T I C A S	E.P.O. 1º
E.I. 5 AÑOS	A R E A S M	E.P.O. 1º



AT
E
M
ÁT
IC
AS



E.I. 5 AÑOS

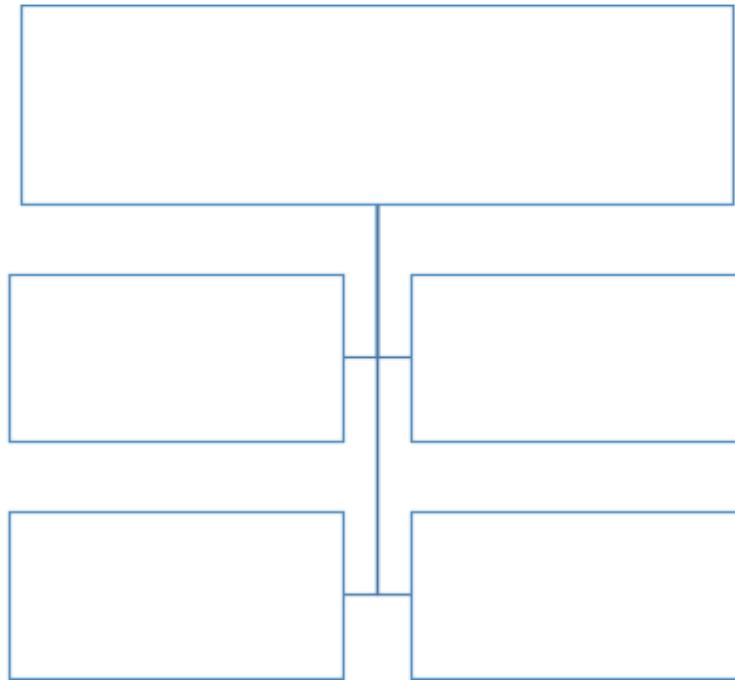
H
Á
B
IT
O
S
Y
D
E
S
T

E.P.O. 1º

R
E
Z
A
S



Especial importancia tendrá además **trasladar la información del alumnado susceptible de necesitar medidas ordinarias** en el aula, de acceder a refuerzo educativo, de ampliación (por sospecha de altas capacidades o especial motivación) y del alumnado que se encuentra en **proceso de diagnóstico NAEAE** según el protocolo pertinente (INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA). Esta información será comunicada en el mes de septiembre antes del inicio de clases, para que el profesorado pueda continuar con estas medidas, prestar especial atención o valorarlas.



6.- COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

Dentro de las funciones propias de la acción tutorial se considerará una de especial importancia preparar tanto al alumnado como a las familias en el tránsito hasta la etapa de Educación Primaria. Las actuaciones que se realicen se contemplarán durante las últimas semanas del curso de 5 años y durante el primer curso de Educación Primaria.



● **DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

- Iniciando al alumnado en actividades, espacios y rutinas de la etapa de Educación Primaria.
- Preparando a las familias sobre la importancia de conocer los **cambios metodológicos** que se afrontarán a partir del curso siguiente, poniendo especial atención a aspectos tales como las exigencias en cuanto a la lecto-escritura, los nuevos hábitos y la **obligatoriedad de asistencia al centro** en la etapa de primaria para evitar casos de absentismo.

ACTIVIDADES TIPO CON EL ALUMNADO

- Conocer los espacios del centro en los que se imparte Educación Primaria: visita al aula de primero con acogida de su alumnado y pequeña actividad conjunta, conocimiento de los aseos, compartir el espacio del recreo algunos días en el mes de junio.
- Retraso progresivo de la hora del desayuno para que su duración no exceda de los minutos previos a la salida al recreo.
- Trabajo complementario para casa con lecturas con cartilla o cuentos adaptados al nivel observado individual-

ACTIVIDADES TIPO CON LAS FAMILIAS

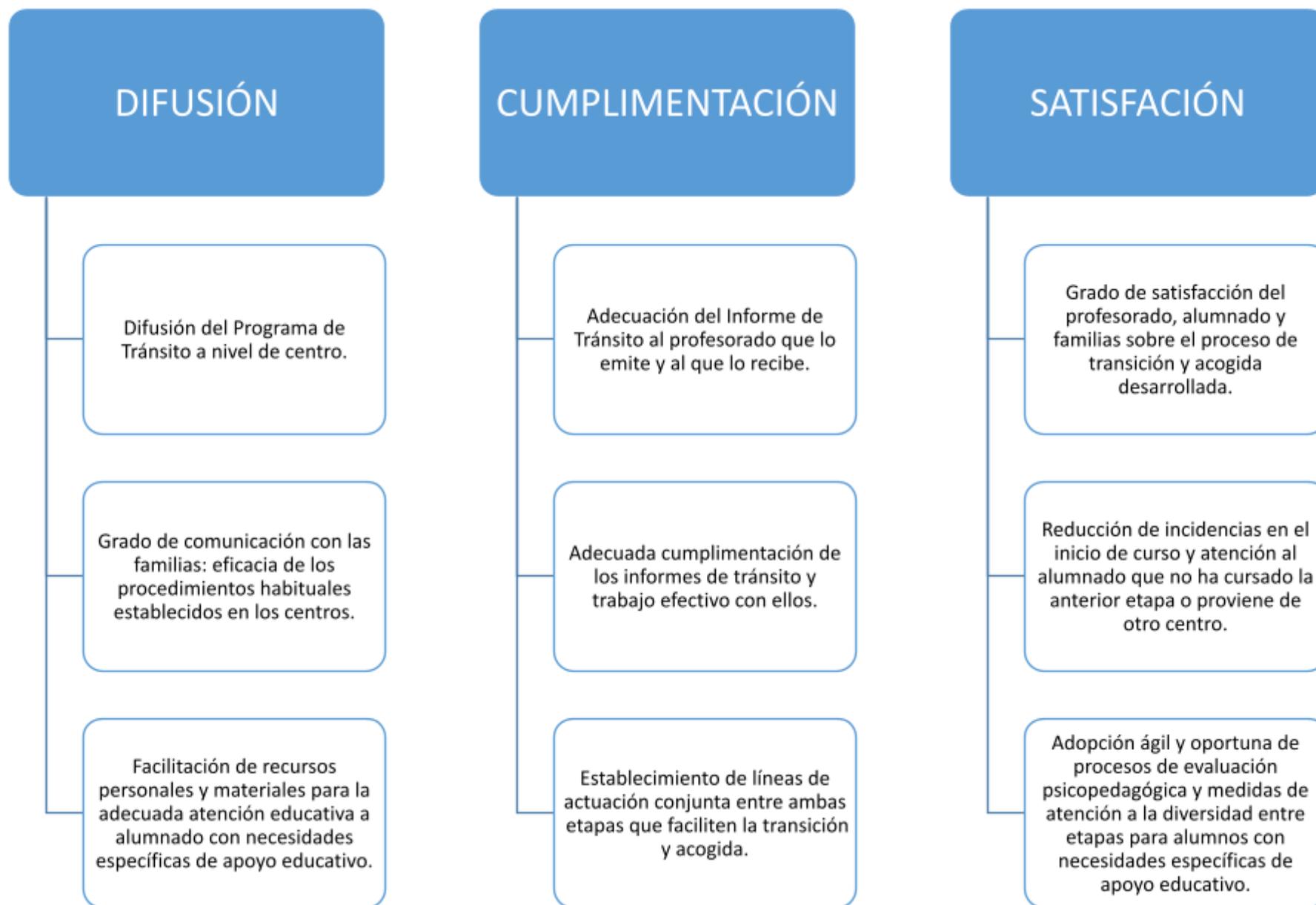
-

- **EN LAS PRIMERAS SEMANAS DE PRIMERO DE PRIMARIA.** Se continuará con el proceso iniciado en el curso anterior, estableciendo **pautas claras y concretas** desde la **reunión grupal obligatoria con las familias** y ayudando de manera personalizada a las familias. Se pondrá especial atención a las familias que fueron poco participativas en años anteriores fomentando tutorías a través de los diferentes medios de comunicación establecidos.

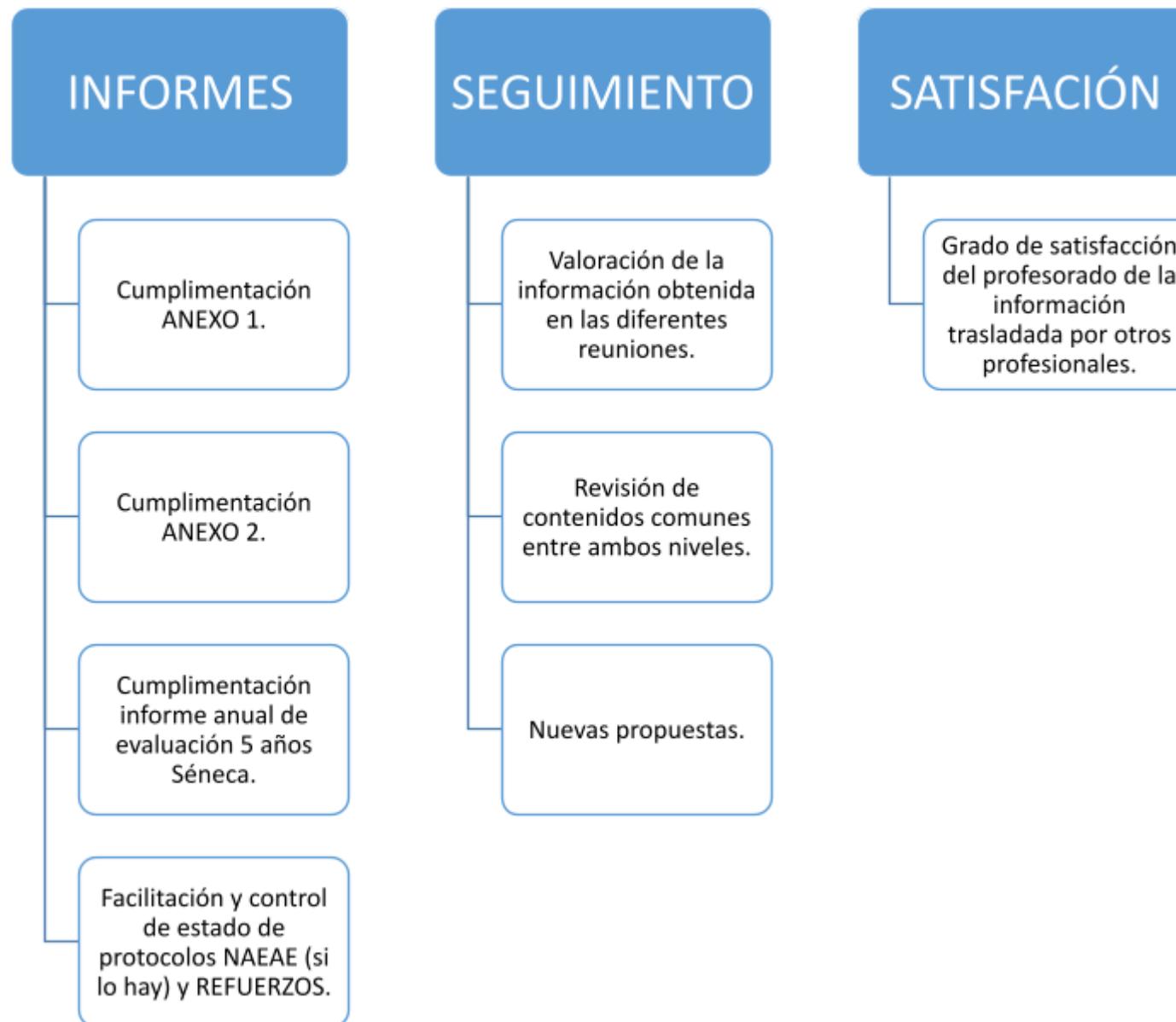
ACTIVIDADES TIPO CON EL ALUMNADO

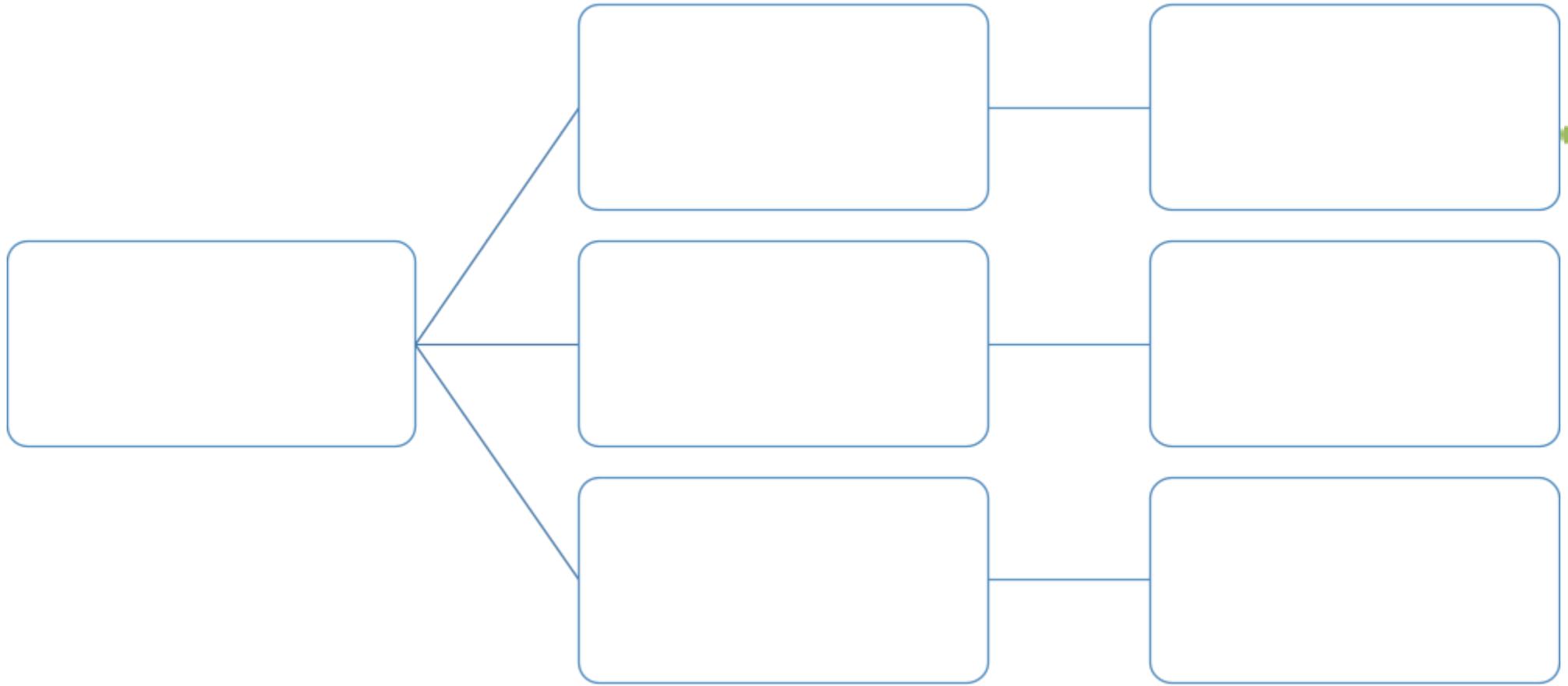
- Diseñar en la programación de aula un periodo de adaptación del alumnado para las primeras semanas, en el que se prioricen

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





ANEXO 1. MODELO DE ACTAS DE REUNIÓN DE TRÁNSITO.

ACTA PROGRAMA DE TRÁNSITO, CELEBRADO EL
_____, EN EL C.E.I.P.
PLATERO CON SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ASISTENTES

Jefatura de Estudios:

• _____

Coord. Infantil:

• _____

Coord. Primaria:

Tutoría 5 años:

Tutoría 1º:

Orientación:

Esp. P.T.:

Esp. A.L.:



ANEXO 2. MODELO DE INFORME DE TRÁNSITO DE CINCO AÑOS.

 Junta de Andalucía	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA.	ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL
	CENTRO: CEIP PLATERO (21600635)	
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA		INFORME DE TRÁNSITO A EDUCACIÓN PRIMARIA



Instrucciones para cumplimentar este cuestionario:

- o El informe debe ser rellenado por el tutor o la tutora.
- o Es necesario responder a todos los ítems del cuestionario para una información más completa.
- o Para cada ítem, el tutor o la tutora puede elegir únicamente una respuesta eligiendo SI, NO o A VECES, señalan con una X.

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:		
FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO:	DIRECCIÓN
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	
MADRE O REPRESENTANTE LEGAL	PADRE O REPRESENTANTE LEGAL	

2. VALORACIÓN DEL DESARROLLO

ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL	SI	NO	A VECES
OBSERVACIONES:			

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

SI	NO	A VECES
----	----	---------

OBSERVACIONES:			

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	SI	NO	A VECES
OBSERVACIONES:			

RASGOS DE PERSONALIDAD	POCO	NORMAL	DESTACA
Extroversión			
Seguridad			
Tranquilidad			
Sociabilidad			
Adaptación a la escuela			
Rabietas o frustraciones			
OBSERVACIONES:			

FAMILIA	POCO	NORMAL	DESTACA
Participativa			
Colaboradora			
Implicada en la educación			
Absentista (consignar en observaciones si existe protocolo iniciado)			
OBSERVACIONES:			

¿PROTOCOLO NAEAE?	NO <input type="checkbox"/>	INICIADO <input type="checkbox"/>	COMPLETADO <input type="checkbox"/>
-------------------	-----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

--	--	--	--

¿SE RECOMIENDA REFUERZO EDUCATIVO CUANTO ANTES?	
---	--

¿SE RECOMIENDA ATENCIÓN POR POSIBLE ALTA CAPACIDAD, ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN U OTROS?	
--	--



VºB LA DIRECCIÓN

TUTOR O TUTORA

MADRE, PADRE, TUTOR LEGAL

La información recogida en este informe es estrictamente confidencial. Los datos obtenidos se han de considerar recogidos en un momento concreto de la evolución del niño o la niña, por lo que en ningún caso se predetermina el futuro desarrollo del alumno o alumna. La información que aquí se refleja es de uso estrictamente profesional, debiendo quedar este informe guardado en el expediente escolar del alumnado.

ANEXO 3. MODELO DE INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CINCO AÑOS. RELLENABLE ÚNICAMENTE EL SÉNECA.

APRECIACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS CAPACIDADES E. OBJETIVOS ETAPA

CAPACIDADES	APRECIACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN: POCO – REGULAR – ADECUADO - BUENO – EXCELENTE.
-------------	--



DIFICULTADES PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (SE RECOMIENDA CONSIGNAR EN SÉNECA LOS ITEMS DE ACUERDO A LOS EJEMPLOS DE ESTE ANEXO)

Nº DIFICULTAD	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ORIGEN Y CAUSAS
DIFICULTAD 1	Ejemplo:	Ejemplo:
DIFICULTAD 2	Ejemplo:	Ejemplo:
DIFICULTAD 3	Ejemplo:	Ejemplo:
DIFICULTAD 4	Ejemplo:	Ejemplo:
DIFICULTAD 5	Ejemplo:	Ejemplo:

MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS. APLICACIÓN DE MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS ESTIMADAS NECESARIAS

Nº DIFICULTAD	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	VALORACIÓN
DIFICULTAD 1	Ejemplo:	Ejemplo:	POCO ADECUADAS - ACCEPTABLE PERO REQUIERE REVISIÓN - ADECUADA - BUENA - EXCELENTE
DIFICULTAD 2	Ejemplo:	Ejemplo:	
DIFICULTAD 3	Ejemplo:	Ejemplo:	
DIFICULTAD 4	Ejemplo:	Ejemplo:	
DIFICULTAD 5	Ejemplo:	Ejemplo:	